



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

ANEXO 2019
EMILIANO ZAPATA

Área de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en el Hospital
Infantil de México Federico Gómez

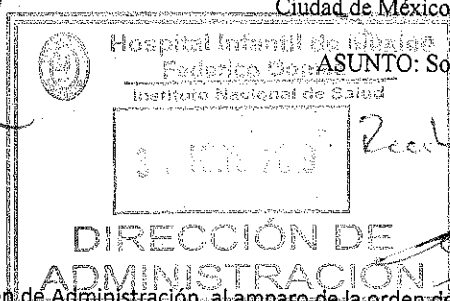
No Oficio. 12200/770010/048/2019

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, a 31 de mayo de 2019.

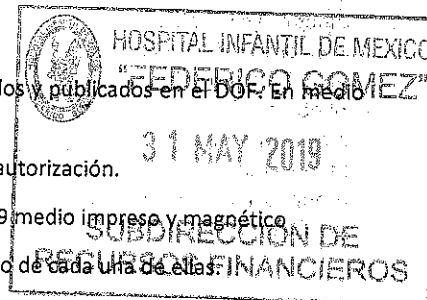
ASUNTO: Solicitud de información

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
PRESENTE.



Derivado de la auditoría que se practicará en la Dirección de Administración, al amparo de la orden de auditoría No. 5/2019 con clave de programa 350 denominada "Presupuesto gasto corriente", la cual fue notificada mediante el oficio No. 12200/7010/047/2019 de fecha 31 de mayo de 2019, solicito a usted atentamente, remita a esta Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, la siguiente documentación:

1. Copia de las Políticas, Bases y Lineamientos Presupuestarios en medio magnético.
2. Copia de los Manuales de Organización Especifico y de Procedimientos actualizados y publicados en el DOF. En medio magnético.
3. Presupuesto anual autorizado 2018, impreso y en medio magnético con oficio de autorización.
4. Balanza de comprobación al último nivel del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 medio impreso y magnético.
5. Relación de todas las cuentas bancarias que maneja el HIMFG que indique el objeto de cada una de ellas.
6. Conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2018 medio impreso.
7. Presupuesto ejercido mensual que contenga capítulo y partida entre otros, de los meses de enero a diciembre de 2018 en medio magnético.
8. Registros y movimientos contables de todo el gasto que contenga el capítulo, partida, programas, descripción o detalle del gasto-etc. del ejercicio 2018.
9. Relación de ampliaciones, reducciones y adecuaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2018, con el número de oficio de autorización en medio impreso.



La información y documentación antes referida, deberá ser remitida a esta Área de Auditoría Interna en un término de tres días hábiles contados a partir de la fecha de recepción el presente oficio.

La documentación que será remitida, deberá contener nombre, firma y cargo de quien elaboró y autorizó, precisando en cada punto si la documentación se entrega en original, copia fotostática o archivo electrónico, o en su caso aquella con la que no se cuente.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 109 quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37 fracción IX del DECRETO por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 2017; 10 cuarto párrafo, fracción XI y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 62; fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34, fracciones IV y V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria; 99 fracción II inciso a) numeral 2 y 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 19 de julio de 2017; así como lo dispuesto en los numerales 14 y 15 del capítulo V, de ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de este Órgano Interno de Control.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

ANNO DOMINI
EMILIANO ZAPATA

Área de Auditoría Interna
Órgano Interno de Control en el Hospital
Infantil de México Federico Gómez

No Oficio. 12200/770010/048/2019

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA

C.c.p.-LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN.-Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital Infantil de México Federico Gómez.-Presente.
C.P. LUIS MARQUEZ PLAZA.- Subdirector de Recursos Financieros del HIMFG.-Presente.

Elaboró: JEF



Ciudad de México, a 13 de junio de 2019.

ASUNTO: Solicitud de Información

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(HIMFG) Y ENLACE DE LA AUDITORÍA 05/2019

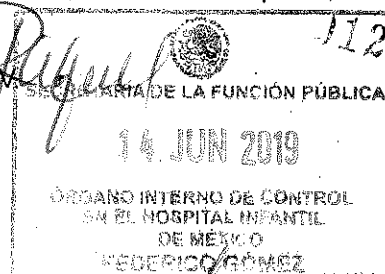
PRESENTE:

Con motivo de la Auditoría que se práctica actualmente a la Dirección de Administración, al amparo de la Orden de Auditoría N° 05/2019, con clave de programa 350 "Presupuesto Gasto Corriente" la cual fue notificada al Titular de la Dirección de Administración, mediante oficio No. 12200/7010/047/2019, de fecha 31 de mayo de la presente anualidad, solicito a Usted, tenga a bien por su conducto proporcionar a éste Órgano Interno de Control (OIC), los expedientes de los contratos que a continuación se enlistan, así como la copia de los pagos efectuados durante el ejercicio 2017 y 2018:

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. *Ref. 11205*

RM-AF-0002/17
RM-AF-0004/17
RM-AF-0014/17
RM-AF-0056/17

RM-AF-0001/18
RM-AF-0004/18
RM-AF-0013/18
RM-AF-0024/18



Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.

RM-AF-0006/17
RM-AF-0007/17
RM-AF-0071/17
RM-AF-0072/17
RM-AF-0098/17

RM-AF-0103/17
RM-AF-0104/17
RM-AF-0014/18
RM-AF-0030/18
RM-AF-0033/18

RM-AF-0070/18
RM-AF-0142/18
RM-AF-0172/18
RM-AF-0202/18
RM-AF-0288/18

Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.

RM-AF-0028/17
RM-AF-0036/17
RM-AF-0037/17
RM-AF-0043/17
RM-AF-0070/17
RM-AF-0153/17
RM-AF-0245/17

RM-AF-0320/17
RM-AF-0330/17
RM-AF-0023/18
RM-AF-0029/18
RM-AF-0032/18
RM-AF-0034/18
RM-AF-0035/18

RM-AF-0062/18
RM-AF-0098/18
RM-AF-0199/18
RM-AF-0239/18
RM-AF-0284/18

Estratec, S.A. de C.V.

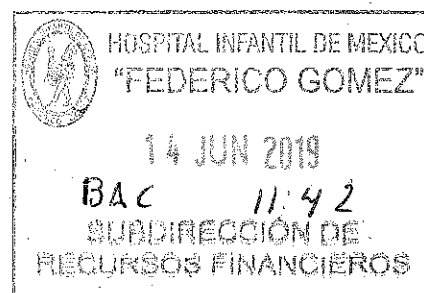
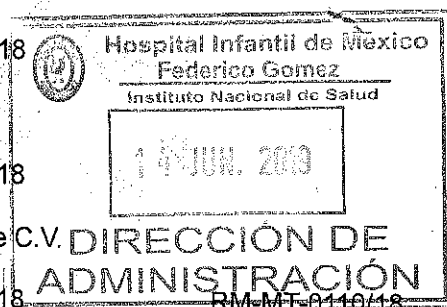
RM-MT-0001/18

Global Incom, S.A. de C.V.

RM-MT-0003/18

Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

RM-MT-0028/18





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México
Federico Gómez

Orden de Auditoría No. 05/2019

No. Oficio 12200/7010/056/2019

Habeas Data México, S.A. de C.V.

RM-MT-0111/18

Es importante señalar que la información antes referida, deberá ser remitida a este Órgano Fiscalizador a más tardar el próximo día 20 de los corrientes; o en su defecto, deberá indicar fundada y motivadamente, las razones que se lo impidan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99, fracción II, inciso a), numeral 4, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el numeral 17 del Capítulo V del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones, y Visitas de Inspección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA

C.c.p. Lic. Claudio Jesús Meza León.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración del HIMFG.- Presente
Expediente.



Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México
Federico Gómez

Orden de Auditoría No. 05/2019

No. Oficio 12200/7010/058/2019

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

ASUNTO: Solicitud de Información

ACUSE

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(HIMFG) Y ENLACE DE LA AUDITORÍA 05/2019

PRESENTE:

Con motivo de la Auditoría que se práctica actualmente a la Dirección de Administración, al amparo de la Orden de Auditoría N° 05/2019, con clave de programa 350 "Presupuesto Gasto Corriente" la cual fue notificada al Titular de la Dirección de Administración, mediante oficio No. 12200/7010/047/2019, de fecha 31 de mayo de la presente anualidad; solicito a Usted, tenga a bien por su conducto proporcionar en calidad de préstamo a éste Órgano Interno de Control (OIC), las pólizas de egresos siguientes con su respectivo soporte documental:

1	Egresos	001950	28/03/2018	8	Egresos	006956	21/09/2018
2	Egresos	002575	30/04/2018	9	Egresos	007065	21/09/2018
3	Egresos	002905	30/04/2018	10	Egresos	009409	12/11/2018
4	Egresos	003315	18/05/2018	11	Egresos	009410	12/11/2018
5	Egresos	004346	29/06/2018	12	Egresos	009152	12/12/2018
6	Egresos	005163	31/07/2018	13	Egresos	009840	31/12/2018
7	Egresos	006268	31/08/2018				

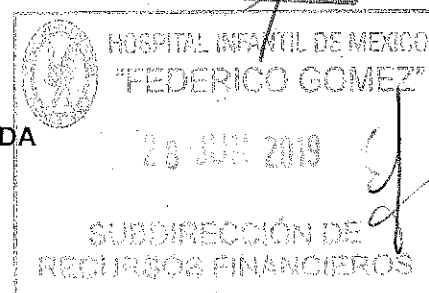
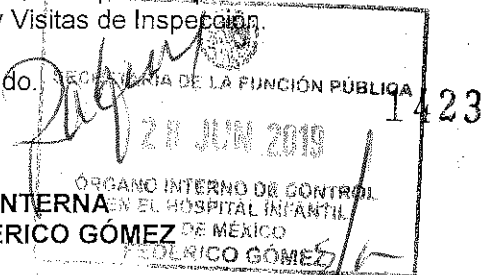
Es importante señalar que la información antes referida, deberá ser remitida a este Órgano Fiscalizador a más tardar el próximo día 04 de julio de los corrientes; o en su defecto, deberá indicar fundada y motivadamente, las razones que se lo impidan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99, fracción II, inciso a), numeral 4, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el numeral 17 del Capítulo V del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones, y Visitas de Inspección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA



C.c.p. Lic. Claudio Jesús Meza León.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración del HIMFG.- Presente
Expediente.



Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

ASUNTO: Solicitud de Información

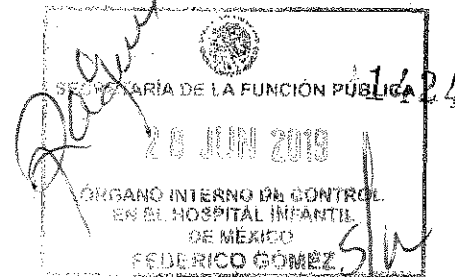
C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(HIMFG) Y ENLACE DE LA AUDITORÍA 05/2019

PRESENTE:

Con motivo de la Auditoría que se práctica actualmente a la Dirección de Administración, al amparo de la Orden de Auditoría N° 05/2019, con clave de programa 350 "Presupuesto Gasto Corriente" la cual fue notificada al Titular de la Dirección de Administración, mediante oficio No. 12200/7010/047/2019, de fecha 31 de mayo de la presente anualidad y oficio de alcance con número de oficio 12200/7010/057/2019 de fecha 28 de junio ; solicito a Usted, tenga a bien por su conducto proporcionar a éste Órgano Interno de Control (OIC), los expedientes de los contratos que a continuación se enlistan, así como la copia de los pagos efectuados durante el ejercicio 2017 y 2018:

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

RM-AF-0002/17	RM-AF-0001/18
RM-AF-0004/17	RM-AF-0004/18
RM-AF-0014/17	RM-AF-0013/18
RM-AF-0056/17	RM-AF-0024/18



Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.

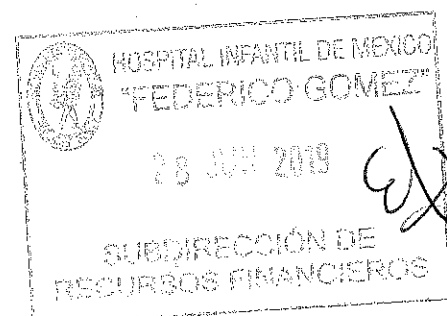
RM-AF-0006/17	RM-AF-0103/17
RM-AF-0007/17	RM-AF-0104/17
RM-AF-0071/17	RM-AF-0014/18
RM-AF-0072/17	RM-AF-0030/18
RM-AF-0098/17	RM-AF-0033/18

RM-AF-0070/18
RM-AF-0142/18
RM-AF-0172/18
RM-AF-0202/18
RM-AF-0288/18

Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.

RM-AF-0028/17	RM-AF-0320/17
RM-AF-0036/17	RM-AF-0330/17
RM-AF-0037/17	RM-AF-0023/18
RM-AF-0043/17	RM-AF-0029/18
RM-AF-0070/17	RM-AF-0032/18
RM-AF-0153/17	RM-AF-0034/18
RM-AF-0245/17	RM-AF-0035/18

RM-AF-0062/18
RM-AF-0098/18
RM-AF-0199/18
RM-AF-0239/18
RM-AF-0284/18





Estrateg, S.A. de C.V.

RM-MT-0001/18

Global Incom, S.A. de C.V.

RM-MT-0003/18

Teléfonos de México S.A.B. de C.V.

RM-MT-0028/18

RM-MT-0110/18

Habeas Data México, S.A. de C.V.

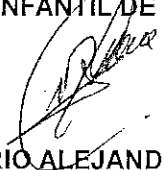
RM-MT-0111/18

Es importante señalar que la información antes referida, deberá ser remitida a este Órgano Fiscalizador a más tardar el próximo día 03 de julio de 2019; o en su defecto, deberá indicar fundada y motivadamente, las razones que se lo impidan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99, fracción II, inciso a), numeral 4, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el numeral 17 del Capítulo V del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones, y Visitas de Inspección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ


L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA

C.c.p. Lic. Claudio Jesús Meza León.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración del HIMFG.- Presente
Expediente.

ACUSE

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

26 SEP. 2019

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



2019

EMILIANO ZAPATA

Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México
Federico Gómez

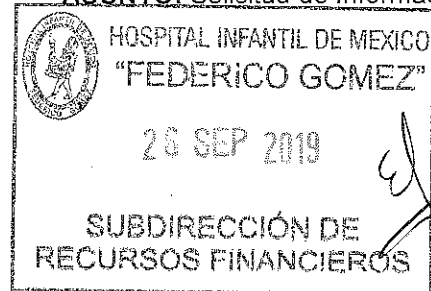
No. Oficio 12200/7010/081/2019

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2019.

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(HIMFG) Y ENLACE DE LA AUDITORÍA 05/2019

PRESENTE:

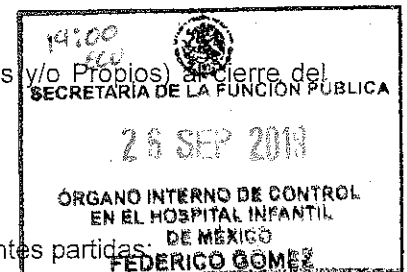
ASUNTO: Solicitud de Información



Con motivo de la Auditoría que se práctica actualmente a la Dirección de Administración, al amparo de la Orden de Auditoría N° 05/2019, con clave de programa 350 "Presupuesto Gasto Corriente" la cual fue notificada al Titular de la Dirección de Administración a través de oficio No. 12200/7010/047/2019 y ampliada en su plazo de ejecución mediante oficio No. 12200/7010/070/2019, de fechas 31 de mayo y 21 de agosto de 2019, respectivamente; solicito a Usted, tenga a bien proporcionar a éste Órgano Interno de Control (OIC), la siguiente información, misma que deberá corresponder al ejercicio fiscal 2018:

1. Clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal.
2. Relación de los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Fiscales y/o Propios) al cierre del ejercicio.
3. Relación de gastos comprometidos devengados no pagados.
4. Oficios de solicitud y autorización de suficiencia presupuestal para las siguientes partidas:

- 21101. Materiales y útiles de oficina.
- 21601. Material de limpieza.
- 22104. Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.
- 25101. Productos químicos básicos.
- 25301. Medicinas y productos farmacéuticos.
- 25401. Materiales, accesorios y suministros médicos.
- 25501. Materiales, accesorios y suministros de laboratorio.
- 26105. Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.
- 29501. Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
- 31101. Servicio de energía eléctrica.
- 31701. Servicios de conducción de señales analógicas y digitales.
- 33801. Servicios de vigilancia.
- 33901. Subcontratación de Servicios con terceros
- 35101. Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos
- 35401. Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
- 35701. Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
- 37104. Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
- 37201. Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.
- 38201. Gastos de orden social y cultural.
- 39401. Erogaciones por resoluciones por autoridad competente.
- 53101. Equipo médico y de laboratorio.





56201. Maquinaria y equipo industrial.
62201. Obras de construcción para edificios no habitacionales.

5. Presupuesto asignado a las partidas enlistadas en el numeral anterior.
6. Auxiliares de gasto en forma mensual para las partidas referidas en el numeral 4.

Es importante señalar que la información antes referida, deberá ser remitida a este Órgano Fiscalizador preferentemente en archivo electrónico, a más tardar el próximo día 01 de octubre de la presente anualidad; o en su defecto, deberá indicar fundada y motivadamente, las razones que se lo impidan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99, fracción II, inciso a), numeral 4, Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el numeral 17 del Capítulo V del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones, y Visitas de Inspección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
EN EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA

C.c.p. Lic. Claudio Jesús Meza León.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración del HIMFG.- Presente
Expediente.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
EMILIANO ZAPATA

Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México
Federico Gómez

No. Oficio 12200/7010/087/2019

ACUSE

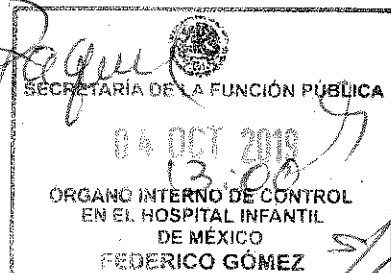


Ciudad de México, 04 de octubre de 2019

ASUNTO: Solicitud de Información

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS DEL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
(HIMFG) Y ENLACE DE LA AUDITORÍA 05/2019
P R E S E N T E

12109



Derivado de la auditoría que se lleva a cabo en la Dirección de Administración, al amparo de la Orden de Auditoría No. 05/2019, con clave de programa 350 denominada "Presupuesto Gasto Corriente", la cual fue notificada al titular de la Dirección de Administración, mediante oficio No. 12200/7010/047/2019, solicito proporcione a esta área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control, las pólizas de egresos con la documentación soporte correspondiente al ejercicio 2017, de los contratos siguientes:

PROVEEDOR	CONTRATOS	REFERENCIA
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	RM-AF-0070/17	CLC 378, CLC 605, CLC 746, CLC 1152, CLC 98
	RM-AF-0153/17	CLC 747, CLC 1151, CLC 1294, 6835162
	RM-AF-0245/17	CLC 1149, CLC 76
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	RM-AF-0006/17	CLC 373, CLC 500, CLC 607, CLC 748, CLC 861, CLC 997, CLC 1154, CLC 1302
	RM-AF-0072/17	CLC 111
	RM-AF-0104/17	CLC 114
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	RM-AF-0004/17	CLC 505, 2398530, 1779725, CLC 100
	RM-AF-0014/17	CLC 388, CLC 393, CLC 441, CLC 505, CLC 514, CLC 641, CLC 752, CLC 642, CLC 721, CLC 855, CLC 859, CLC 854, CLC 938, CLC 858, CLC 995, CLC 999, CLC 939, CLC 994, CLC 1000, CLC 1153, 5125747, CLC 1157, CLC 1207, CLC 1209, 5668140, CLC 1306, CLC 1304, CLC 80 (CXP 1134) y CLC 80 (CXP 1239)



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



2019

GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

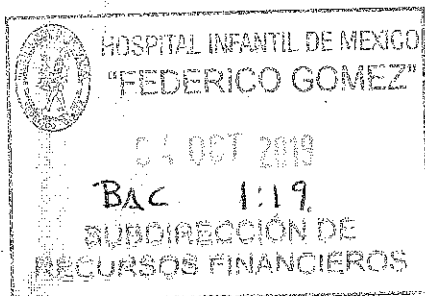
Área de Auditoría Interna del
Órgano Interno de Control en el
Hospital Infantil de México
Federico Gómez

No. Oficio 12200/7010/087/2019

Es importante señalar que la información y documentación antes referida, deberá ser remitida a esta Área de Auditoría Interna a más tardar el día **09** de los corrientes; ó en su defecto, deberá manifestar fundada y motivadamente las razones que se lo impidan. Asimismo, la documentación solicitada, deberá contener nombre, firma y cargo de quien elaboró y autorizó.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 fracción IX del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III y IV de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 99 fracción II, inciso a), numeral 4, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como lo dispuesto en el Capítulo V numeral 17 del Acuerdo por el que se modifica el diverso y se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

L.C. PORFIRIO ALEJANDRO ÁVILA HIGAREDA

C.c.p. Lic. Liliana Puga Hernández.- Titular del Órgano Interno de Control en el HIMFG.- Presente.
C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración del HIMFG.- Presente
Expediente.

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019.

ASUNTO: Solicitud de Información

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL
INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ (HIMFG)
P R E S E N T E:

Con motivo de las funciones propias de fiscalización de éste Órgano Interno de Control, solicito a Usted, tenga a bien por su conducto proporcionar a éste Órgano Fiscalizador, los expedientes de los contratos que a continuación se enlistan, así como la copia de los pagos efectuados durante el ejercicio 2017:

Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V.

RM-AF-0002/17
RM-AF-0004/17

RM-AF-0014/17
RM-AF-0056/17

Grupo Fármacos Especializados, S.A. de C.V.

RM-AF-0006/17
RM-AF-0007/17
RM-AF-0071/17

RM-AF-0098/17
RM-AF-0072/17

RM-AF-0103/17
RM-AF-0104/17

Farmacéuticos Maypo, S.A. de C.V.

RM-AF-0028/17
RM-AF-0036/17
RM-AF-0037/17

RM-AF-0043/17
RM-AF-0070/17
RM-AF-0153/17

RM-AF-0245/17
RM-AF-0320/17
RM-AF-0330/17

Es importante señalar que la información antes referida, deberá ser remitida a este OIC a más tardar el próximo día 25 de los corrientes; o en su defecto, deberá indicar fundada y motivadamente, las razones que se lo impidan.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 33 y 34 fracción III de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; 305, 306, 307, 309 y 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, fracción XVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

LIC. CLAUDIO JESÚS MEZA LEÓN

000951

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud

20 JUN 2019

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN